



ACTA DE INICIO
CONVENIO DE ASOCIACION N°CD-SPDS-CONVASO-002-2024

Objeto: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y logísticos para el diseño metodológico e implementación de estrategias, acciones, programas y proyectos que promuevan el desarrollo social y la inclusión productiva de los grupos poblacionales y de interés para la Secretaría De Participación y Desarrollo Social: infancia y adolescencia, juventud, adultos, mujeres y personas en condición de discapacidad del Distrito de Cartagena.”

Partes: **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS – SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL. ACD CONSULTORES**

A los 19 días del mes de junio del año 2024, se suscribe la presente acta por **ANA MILENA JIMÉNEZ TUÑÓN**, mayor de edad, vecina de la ciudad de Cartagena, identificada con la cédula de ciudadanía No. 22.809.917 expedida en Cartagena, Secretario de Despacho, Código 020, Grado 61, asignado a la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, nombrada mediante Decreto Distrital No. 0001 de 1 de enero de 2024 y posesionada mediante Acta de posesión No. 013 del 02 de enero de 2024, en su rol de **SUPERVISORA** del convenio, por una parte y por la otra, **ACD CONSULTORES**, identificada con NIT. 900223160-2, representada legalmente por **Lina Marcela Hincapié Posada** identificada con cédula de ciudadanía No. 45.550.875 de Cartagena, con el fin de dar inicio real y efectivo del **CONVENIO DE ASOCIACION N°CD-SPDS-CONVASO-002-2024** citado, previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

1. IMPUTACION PRESUPUESTAL:

- Los certificados de disponibilidad que amparan presupuestalmente el convenio son los siguientes:

CDP No.	Fecha	Valor
67	23 de abril de 2024	\$500.000.000
69	23 de abril de 2024	\$350.000.000
70	23 de abril de 2024	\$70.000.000
71	23 de abril de 2024	\$460.000.000
75	26 de abril de 2024	\$300.000.000
77	3 de mayo de 2024	\$126.000.000

- Los registros presupuestales que se expiden como requisito de ejecución del presente convenio son los que se relación a continuación:

RP No.	Fecha	Valor
449	5 de junio de 2024	\$500.000.000
450	5 de junio de 2024	\$350.000.000
453	5 de junio de 2024	\$70.000.000
451	5 de junio de 2024	\$460.000.000
454	5 de junio de 2024	\$300.000.000
452	5 de junio de 2024	\$126.000.000

2. GARANTIAS DE EJECUCION DEL CONVENIO:

Las pólizas que amparan la ejecución del convenio son las siguientes:

TOMADOR:	ACD CONSULTORES
IDENTIFICACIÓN:	9002231602
REPRESENTANTE LEGAL	LINA MARCELA HINCAPIÉ POSADA
BENEFICIARIO:	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICOS PARA EL DISEÑO METODOLÓGICO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, ACCIONES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO SOCIAL Y LA INCLUSIÓN PRODUCTIVA DE LOS GRUPOS POBLACIONALES Y DE INTERÉS PARA LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL: INFANCIA Y ADOLESCENCIA, JUVENTUD, ADULTOS, MUJERES Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL DISTRITO DE CARTAGENA.
VALOR DEL CONTRATO:	\$2.580.000.000
POLIZA DE CUMPLIMIENTO No.	3937067-6
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.	0965474-9
COMPAÑÍA DE SEGUROS	SURAMERICANA

CLASE DE AMPARO Y VALOR ASEGURADO	Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
	Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se le impongan.	Hasta la liquidación del contrato:	Treinta por ciento (30%) del valor del convenio:
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que la ESAL haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del convenio.	Plazo del contrato y tres (3) años más.	Quince por ciento (15 %) del valor del convenio.
	Responsabilidad civil extracontractual.	Vigencia igual al período de ejecución del convenio.	Valor Cuatrocientos (400) SMMLV para contratos cuyo valor sea superior a dos mil quinientos (2.500) SMMLV e inferior o igual a cinco mil (5.000) SMMLV.

Verificación y aprobación:

AMPAROS	VIGENCIA DE LOS AMPAROS	COBERTURA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	01/06/2024 HASTA 30/04/2025	\$774.000.000,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	31/05/2024 HASTA 31/12/2027	\$387.000.000,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL.	31/05/2024 HASTA 31/12/2027	\$520.000.000,00

3. EQUIPO DE TRABAJO: Se realizó verificación de los perfiles profesionales de las personas que integran el equipo de trabajo dispuesto por ACD CONSULTORES, el cual se relaciona a continuación:

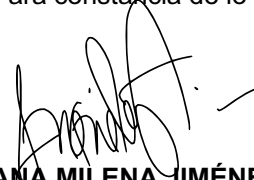
PERFIL	CARGO/ROL	PERSONA
Profesional en carreras administrativas, económicas, sociales. Especialización en Gerencia o Gestión de Proyectos. 5 años de experiencia en proyectos sociales, productivos, de desarrollo económico. Experiencia comprobada con trabajo en población vulnerables, mujeres, jóvenes.	Coordinador Proyecto	Cerys Montes Díaz
Profesional Ciencias Humanas, Administrativas, Económicas, o áreas afines. Experiencia profesional mínimo de 2 años en asesoramiento y/o acompañamiento empresarial, preferiblemente en áreas comercial, financiero, productivo, y/o organizacional. Gestión de proyectos, elaboración de informes y análisis de datos de proyectos con económica popular y población vulnerable.	Líder de fortalecimiento	Yina Perazzo
Profesional Ciencias Humanas, Administrativas, Económicas, o áreas afines. Experiencia profesional mínimo de 2 años en asesoramiento y/o acompañamiento empresarial, financiero, productivo. Trabajo con población vulnerable, economía popular, productividad. Social.	Líder de Crecimiento	Avigail Acevedo Torres
Profesional en ciencias administrativas, económicas y/o sociales. Experiencia mínima de 2 a 3 años, conocimiento específico en trabajo social en comunidades, asesoramiento en temas de emprendimiento e innovación y gestión de proyectos, elaboración de informes y análisis de datos de proyectos con económica popular y población vulnerable.	Profesional Desarrollo Económico	Geiny Cristo Oliveros
Comunicadora social, con experiencia de trabajo con población vulnerable. Amplio conocimiento en Marketing digital, elaboración y ejecución de planes de mercadeo, coordinación de medios digitales, conocimiento de las nuevas tecnologías, administración de contenidos web y realización audiovisual.	Diseñador y Productor Multimedia	Pamela May

El Profesional de Sostenibilidad y Triple Impacto es responsable de diseñar, implementar y gestionar estrategias y programas que promuevan prácticas sostenibles y generen impacto positivo en el ámbito social, ambiental y económico de la organización. Este rol juega un papel crucial en la integración de criterios de sostenibilidad en todas las operaciones y decisiones de la empresa, asegurando que se cumplan los estándares éticos y regulatorios relacionados con la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa.	Profesional de Sostenibilidad y Triple Impacto	Pablo Hincapié Posada
---	--	-----------------------

4. **PLAN OPERATIVO DE TRABAJO:** Se aprueba el plan de trabajo anexo, en el cual se encuentran descritas las actividades discriminadas y se establece el cronograma dispuesto para la ejecución de estas y el valor que representa cada una de ellas.

En consecuencia, se procede a la iniciación del **CONVENIO DE ASOCIACION N°CD-SPDS-CONVASO-002-2024** el día 19 de junio de 2024.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta.


ANA MILENA JIMÉNEZ TUÑÓN
Supervisor


LINA MARCELA HINCAPIÉ POSADA
Representante Legal
ACD CONSULTORES

ANEXOS: Se anexan los siguientes documentos:

1. Póliza de Cumplimiento.
2. Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual.
3. Hojas de vida equipo de trabajo.
4. Plan Operativo de trabajo (Incluye cronograma de actividades y plan de pagos)
5. Plan Metodológico concertado entre la Alcaldía Mayor de Cartagena y ACD CONSULTORES.